MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Mantenerse dentro de los límites del sendero.
- Cumplir con el horario establecido: Prohibido ingresar de noche o fuera de horario.
- Respetar la rotulación.
- Respetar el acceso oficial.
- Mantener a los (as) niños (as) a la vista en todo momento.
- Se prohíbe causar daños a la infraestructura.
- Vigile sus artículos personales.
- No escalar los árboles.
- Evitar ruidos altos.
- No está permitido cazar ni acosar fauna silvestre.
- No ingresar con mascotas.
- Se prohíbe la extracción, colecta o destrucción de flora y la fauna.
- No utilizar fuego.
- No se debe tocar ni dar de comer a ningún animal: Almacena los alimentos adecuadamente.
- No se permiten materiales tóxicos, armas o explosivos.
- Observa la vida silvestre desde la distancia.
- Prohibido el consumo de cigarrillo, licor y drogas.
- Las indicaciones brindadas por el personal son de acatamiento obligatorio.



